

Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia TIf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

## **INFORME SEMANAL**

#### Período del 30 de enero al 5 de febrero de 2017

## **HORTALIZAS**

#### **Tomate**

En general, no hay problemas importantes de plagas en las principales zonas productoras de tomate. Las capturas de la polilla *Tuta absoluta*, se mantienen en unos niveles bajos los cuales no se espera que aumenten hasta el mes de marzo. No obstante, no se debe descuidar la vigilancia de invernaderos y mallas que cuentan con este cultivo, ya que en su interior los niveles de plaga pueden aumentar muy rápidamente. Por otro lado, se observan todavía focos activos de araña roja.

De las enfermedades más comunes sigue siendo *Botrytis* la principal en estos momentos. Contra esta enfermedad fúngica es importante llevar a cabo labores preventivas, tales como:

- Realizar las podas y deshojados con un cuidado especial; realizarlas a ras del tallo y no en condiciones de humedad relativa elevada.
- Mantener un abonado equilibrado que evite el exceso de vigor.
- Ventilar y regar la parcela adecuadamente.
- Evitar la presencia de agua libre sobre el cultivo.
- Eliminar órganos afectados de la parcela.

#### Pimiento de invernadero

De momento, no encontramos graves problemas en cuanto a plagas, aunque se empiezan a ver algún foco de pulgón (*Mizus*). La instalación de auxiliares está siendo buena aunque algo lenta debido a las condiciones climáticas.

En cuanto a enfermedades criptogámicas, destaca la *Botrytis*. El desarrollo de ésta está muy relacionado con las condiciones ambientales que rodean al cultivo: temperatura y humedad ambiental, y goteo desde las cubiertas sobre las plantas. Los excesos de vigor de la plantación pueden favorecer también el avance de la enfermedad.

Por ello, las medidas de prevención se van a basar en la utilización de estructuras adecuadas, con suficiente altura para evitar la acumulación de la humedad ambiental, mecanismos de ventilación proporcionales al tamaño de la parcela, que se manejen correctamente, y sistemas antigoteo desde los techos. En condiciones climatológicas favorables y persistentes para el desarrollo de las infecciones (lluvias y días nublados), puede ser necesaria la aplicación de algún antibotritis específico y, cuando se detecten síntomas, el saneamiento y retirada de los órganos afectados.

#### Hortalizas al aire libre

En lechuga, no hay grandes problemas con respecto a las plagas, lo único que se empieza a ver son pulgones a alados en las plantaciones. Con respecto a los hongos que están produciendo problemas tenemos *Botrytis* y *Sclerotinia*.



Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia TIf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

Unos consejos interesantes al respecto serían: evitar agua libre sobre el cultivo, por ejemplo, mediante una buena nivelación, mesetas adecuadas o enterrando ligeramente las mangueras de goteo; un buen manejo de la fertirrigación para evitar excesos de vigor y fisiopatías y, una correcta eliminación de las plantas enfermas. Los tratamientos deben de realizarse cuando aparezcan los primeros síntomas o cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para su desarrollo.

#### Alcachofa

Continúa la eclosión de huevos de *Gortyna* (*Hydroezia*) o taladro de la alcachofa, estando actualmente entorno al 50%. Para el control de esta plaga de la alcachofa hay varios productos registrados, que incluyen desde los formulados biológicos, a base de Bacillus y azadiractinas, a otros mucho más específicos.

## **CITRICOS**

# Situación general

La situación general respecto a plagas y enfermedades en los cítricos continúa bastante estable. En cuanto a fenología tenemos un cierto desfase respecto al año anterior, lo cual también incide en esa falta de incidencias.

De momento, las poblaciones y/o la actividad de algunas plagas del cultivo (mosca de la fruta, cacoecia, ácaros y cochinillas) son muy bajas en la mayoría de zonas y plantaciones. Respecto a piojo rojo y blanco, las capturas son muy bajas o nulas, presentando igualmente un bajo porcentaje de formas sensibles lo que, sumado a una relativa abundancia de auxiliares tales como *Encarsia*, hace que de momento estén bajo control. Respecto a Prays, su presencia es igualmente escasa, mayor en el Campo de Cartagena, aunque por el retraso de la floración no es problemático de momento. En cualquier caso, a partir de ahora deberemos estar especialmente atentos a Prays conforme aumente la floración en las plantaciones de cítricos. Igualmente, a medida que se reactive la brotación, será necesario controlar el grado de incidencia del minador de los cítricos, particularmente en plantaciones jóvenes donde sus daños pueden ser más importantes. Por último, en el caso de cochinillas, se recomienda una vez más, controlar su presencia sobre la fruta recolectada y la nueva brotación, puesto que a partir de ahora, conforme aumenten las temperaturas, puede comenzar a incrementarse su actividad y, en caso de presencia elevada, sería recomendable realizar un tratamiento preventivo.

Por último, en caso de tener que realizar algún tratamiento debe intentarse no perjudicar a las abejas. Para ello, además de utilizar productos con la menor ecotoxicidad posible, se deben atender a unas normas básicas generales tales como: no realizar tratamientos cerca de cualquier lámina de agua, aplicar los productos al atardecer, cuando la actividad de las abejas sea muy baja, no aplicando nunca al medio día cuando hay una mayor actividad, avisar a los apicultores cercanos a la explotación en caso de tener que tratar, etc.

#### Campaña de exportación de limón Verna a Estados Unidos

Recientemente, se ha activado en el Módulo de Campañas Específicas de Exportación de CEXVEG para la Campaña de limón Verna a EE.UU. con los siguientes plazos:

- Presentación de solicitudes: del 1 al 15 de febrero de 2017
- Duración de la campaña: del 1 de febrero al 31 de agosto de 2017



Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia TIf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

En el apartado "Gestor de contenidos" de esta aplicación del MAPAMA se puede consultar la documentación referente a las campañas. Para obtener más información pueden contactar con el Centro de Atención a Usuarios de CEXVEG:

Teléfono: 91 322 51 41 o 91 322 51 03

cexveg@magrama.es

#### Implantación de setos para beneficio de la fauna auxiliar

Esta época es la más adecuada para realizar plantaciones de arbustos y/o arbolado en los linderos y ribazos de la explotación, así como en otras zonas no aprovechables para el cultivo para formar pequeños setos.

Esta vegetación puede tener múltiples objetivos y beneficios, tales como: protección contra arrastres, escorrentías y fijación del suelo, multiplicación de insectos beneficiosos, protección contra el viento o derivas de productos fitosanitarios y humos (en carreteras o cerca de fábricas), los cuales pueden influir de manera beneficiosa en nuestra propia plantación y sobre el medio ambiente, especialmente en aquellas plantaciones cercanas a cursos o masas de agua.

Estas estructuras tienen un gran interés como zonas de refugio y alimentación de numerosa fauna auxiliar, esto es; tanto de insectos beneficiosos (depredadores y parasitoides), a la vez que para la avifauna insectívora, donde también estas plantas pueden servirles como lugares de anidamiento. Todos estos animales pueden utilizar la vegetación para refugiarse, en particular, cuando se realizan aplicaciones fitosanitarias, ayudando de esta forma a su conservación y multiplicación en las plantaciones, pudiendo de esta forma ejercer su función respecto a numerosas plagas de los cultivos de una forma más intensa y beneficiosa. Estos beneficios son conocidos desde hace mucho tiempo, especialmente en Agricultura Ecológica, aunque actualmente dada la tendencia de reducción de materias activas utilizables en nuestros cultivos, al uso de estrategias de lucha biológica y, muy especialmente, a la mayor concienciación del sector agrícola, este tipo de estructuras cobran un mayor interés para su implantación en nuestras plantaciones tanto hortícolas como de frutales y cítricos.

Lógicamente, la selección de especies a implantar en estas estructuras de conservación va a depender en gran medida de las funciones específicas que nos interesen, además de otros condicionantes como el área climática en la que nos encontremos, el tipo de suelo, la disponibilidad de riego, la disponibilidad de especies en el mercado viverístico o de material vegetal para su reproducción (semillas o material para multiplicación), el coste de ese material, etc. Respecto a su función como zonas refugio de entomofauna (insectos útiles), no todas las especies son igual de adecuadas o interesantes. Existen un buen número de estudios sobre ello. Según estos, de entre las muchas especies susceptibles de utilizar en la Región de Murcia, podemos citar algunos ejemplos: algarrobo (Ceratonia siligua); álamo blanco (Populus alba); almendro (Prunus dulcis); ciruelo (Prunus domestica); granado (Punica granatum); higuera (Ficus carica); ciprés de cementerio (Cupressus sempervirens); ciprés de Cartagena (Tetraclinis articulata); enebro albar (Juniperus oxycedrus); lentisco (Pistacia lentiscus); coscoja (Quercus coccifera); adelfa o baladre (Nerium oleander); acebuche (Olea europea var. sylvestris) palmito (Chamaerops humilis); taray (Tamarix canariensis y T. boveana); chumbera (Opuntia ficus-indica); retama (Retama sphaerocarpa); madroño (Arbutus unedo); mirto (Myrtus communis); durillo (Viburnum tinus); romero (Rosmarinus officinalis); tomillo (Thymus vulgaris); lavanda (Lavandula sativa); hinojo (Foeniculum vulgare); aladierno (Rhamnus alaternus); albaida (Anthyllis cytisoides), boalaga (Thymelaea hirsuta); jara (Cistus albidus); brezo (Erica multiflora); alcaparra (Caparis spinosa); madreselva (Lonicera implexa); mientras que entre las herbáceras tenemos las umbilíferas como el hinojo, compuestas, ortigas y otras más concretas como el albardín (Lygeum spartum) o esparto (Stipa tenacissima), etc.



Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia TIf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

Por otro lado, entre las numerosas especies de fauna auxiliar, aparte de aves insectívoras y abejas, se pueden mencionar algunas especies de artrópodos que se pueden ver favorecidas: coccinélidos (*Cryptolaemus montrouzieri*, *Coccinella septempuntata*, *Adalia bipunctata*, *Rodolia cardinalis*, *Scymnus* spp., etc.), himenópteros (*Aphiduos colemani, Anagyrus pseudococci y Aphytis spp.*), neurópteros (conwetzias y crisopas), hemípteros (*Orius* spp.), míridos (*Nesidiocoris tenuis o Macrolophus caliginosus*), sírfidos, dípteros (*Aphidoletes aphidimyza*) y fitoseidos (*Typhlodromus phialatus, Amblyseius californicus* y *A. swirskii*), además de multitud de otros arácnidos.

A la hora de diseñar estas estructuras de conservación, debe tenerse en cuenta que su efecto es mayor si se utilizan varios estratos vegetales, esto es; arbolado mezclado de forma alterna con arbustos e inclusive con planta herbácea, puesto que forman distintos nichos para esta fauna.

En cualquier caso, se recomienda que se mezclen varias especies, a ser posible de distintas familias botánicas, puesto que está demostrada la existencia de una cierta predilección de las distintas especies de insectos útiles por especies vegetales concretas. Igualmente importante, es considerar cual es el principal punto fuerte y débil de cada especie a seleccionar, por ejemplo: si la planta aportará frutitos o polen, como positivos, o por el contrario, es un buen hospedante para pulgones u otras plagas, como negativo. Como consecuencia, un aspecto clave, es la interacción de las plagas que puedan afectar a estas estructuras de conservación y nuestros cultivos, por lo que no sería recomendable implantar especies próximas botánicamente al cultivo o que sean un buen hospedante para plagas importantes de estos últimos.

Es igualmente importante incidir en la necesidad de que el material vegetal utilizado se encuentre en buen estado fitosanitario y no manifieste ningún síntoma anormal achacable a alguna enfermedad. Por último, en el caso de setos es más efectivo para obtener un mejor control de la erosión, que dichas plantaciones se dispongan en zanjas de una cierta profundidad, esto favorecerá su viabilidad y la capacidad de retención del agua de escorrentía.

## **VIÑA Y UVA DE MESA**

#### Castañeta

Las trampas de monitoreo en campo (observación, control, etc.) permanecen sin capturas. No encontramos eclosión de huevos en los plastones que mantenemos como "indicadores" para alertar anticipadamente de la salida de larvas.

#### Tratamientos de invierno

Si es necesario realizar alguna aplicación fitosanitaria en el cultivo deberían tomarse en consideración las siguientes cuestiones:

- Se evitarán las altas presiones en la aplicación de caldo fitosanitario.
- Se dirigirá la aplicación, en lo posible, sobre el objetivo concreto a tratar.
- Se elegirá el momento adecuado de tratar en función del problema fitosanitario.
- No se aplicará en días de lluvia.
- Ajustar las dosis a lo recomendado en la etiqueta.
- Evitar descortezar antes de aplicar aceite, en la variedad Crimson.
- Evitar la caída de caldo al suelo, dentro de lo posible.



Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia TIf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

- Evitar la emisión de caldo al aire, en la medida de lo posible.
- Mantener la máquina limpia y en correcto estado de regulación.

#### **FRUTALES**

#### Frutales de hueso

En estos cultivos la especie más adelantada es albaricoquero y concretamente la variedad Currot, encontrándose a un 30% de flor abierta en algunos parajes. En cuanto a las variedades extratempranas de melocotonero y nectario, también encontramos variedades con un 80% de flores abiertas. El resto de variedades sigue su evolución fenológica.

En las especies y variedades que aún están en "estado fenológico A", todavía se pueden realizar tratamientos de invierno, sobre todo en aquellas parcelas que presentaron problemas de pulgones, aprovechando la buena eficacia que presentan estos tratamientos contra huevos invernantes de pulgón verde.

#### **Trips**

En las variedades de nectarinos en las que la floración esta próxima, sería recomendable a partir de este momento, colocar placas azules en las parcelas para determinar los niveles de población, así como realizar controles en flores para evaluar los niveles de trips en estas, determinando así la necesidad o no de realizar tratamientos.

# Abolladura y cribado

Las previsiones meteorológicas para esta semana pueden favorecer el desarrollo de estas dos enfermedades, sobre todo en aquellas variedades de melocotón y nectarino extratemprano en brotación. En el caso del almendro la variedad Desmayo es muy sensible a Abolladura.

En las variedades que aún están por florecer, recomendamos la realización de tratamientos preventivos en estado fenológico D.

#### Monilia en almendros

Debido a las condiciones de bajas temperaturas registradas la última semana, se está produciendo una ralentización de la floración, lo cual favorecerá que la floración sea homogénea. Estas condiciones meteorológicas con humedades altas, pueden favorecer también la aparición de enfermedades como monilia, lepra o abolladura y cribado, siendo necesario realizar tratamientos preventivos antes de floración.

Recordamos que una vez iniciada la floración deben suspenderse los tratamientos, especialmente con insecticidas, ya que estos pueden afectar a las abejas.

## Oruga verde del almendro

En plantaciones de almendros de la zona de Noroeste, se han obtenido las primeras capturas de adultos en trampas. En breve comenzará la puesta de huesos en frutos recién cuajados. En aquellas plantaciones donde se registren capturas, deberán realizarse observaciones visuales para detectar los primeros daños y realizar tratamientos en caso de presencia.



Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia TIf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

## **ORNAMENTALES, PARQUES Y JARDINES**

## Procesionaria del pino

Insecto con presencia frecuente en pinos bien aislados, bien agrupados de parques, jardines, alineaciones y masas forestales.

En esta época del año, este lepidóptero se encuentra en fase de oruga, por lo que es conveniente la utilización de equipo de protección para su manipulación, debido a la gran cantidad de pelos urticantes que pueden desprender, dispersados por el viento y al ser molestadas.

En caso de comprobar ocupadas las típicas "bolsas", cabe realizar cuanto antes tratamiento fitosanitario, ya que en pocos días o semanas, según las temperaturas y la altitud, las orugas descenderán al suelo formando las características "procesiones", y encaminarse al punto enterrarse para más tarde convertirse bajo tierra en crisálidas. La intervención, siempre con adecuada protección, puede ser mediante corta y quema de las "bolsas" accesibles. En caso de tratamiento químico insecticida debe realizarse con asesoramiento profesional adecuado. Las "procesiones" se anticipan en las zonas costeras, donde podrían verse en pocos días, y se escalonan durante febrero y marzo hacia el interior y cotas altas.

#### **Olmos**

La prevención real de plagas y enfermedades de los olmos, en este caso que nos ocupa, está basada en el conocimiento de los ciclos biológicos tanto del árbol como de las posibles afecciones y las condiciones del medio ambiente. Para anticipar en lo posible la previsión de los daños ocasionados por **escolítidos** (barrenillos) y rebajar su nivel de presencia en los olmos, se propone recuperar la <u>primera aplicación insecticida en fase de plena floración</u>.

Algunas variedades de olmo, en algunos lugares de la región, han iniciado la apertura de las primeras flores. Para la intervención propuesta conviene actuar en el momento de plena floración de los olmos singulares y realizarla en todos los olmos de la zona o de la población en su caso. La aplicación insecticida debe ser asesorada por profesional adecuado.

# **AVISO GENERAL**

# Movimiento de patatas procedentes de otras comunidades autónomas

En los últimos años se están produciendo detecciones de diversas plagas y enfermedades en distintos territorios nacionales, en concreto relacionadas con la presencia de *Epitrix papa y Tecia solanivora*. La introducción de tubérculos de patata, sobre todo de categoría no certificada, con destino a la plantación ya sea comercial y sobre todo para autoconsumo, puede ocasionar la introducción de estos y otros organismos nocivos generando un problema fitosanitario de gran magnitud con consecuencias muy graves de cara al comercio exterior.

En consecuencia se debe evitar la introducción de material vegetal patata, ya sea para el autoconsumo o producción comercial procedente de Galicia y Asturias.



Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia TIf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

# Detección de nuevas plagas y legislación de obligado cumplimiento

A finales de 2016, han sido detectados dos nuevos organismos de cuarentena en España. Se trata de *Xylella fastididiosa* (una bacteria) y de *Scirtothrips dorsalis* (un tipo de trips). En el primer caso, la detección se ha realizado en un Garden Center de Porto Cristo (Manacor, Mallorca), en plantas de cerezo y polygala (*Polygala myrtiflora*), mientras que el nuevo trips ha sido localizado en plantaciones de cítricos (naranjo, limonero y mandarina Clementina) y de granado de la provincia de Alicante (Comunidad Valenciana), concretamente en los municipios de Albatera, Cox y Orihuela, todos ellos muy próximos a la Región de Murcia. Ambos casos están siendo gestionados por sus respectivos gobiernos autonómicos junto con el MAPAMA, para su control y erradicación. No obstante, existe el riesgo de que ambos organismos, como otros presentes en otras partes de la U.E. o en países de los que se importan productos o vegetales, puedan traernos alguno de estos organismos que pueden ser muy dañinos para algunos de nuestros cultivos más relevantes.

Para ambas plagas, el Servicio de Sanidad Vegetal ha elaborado unas fichas técnicas descriptivas con la información más relevante y actual sobre las mismas, con el fin de que el Sector pueda colaborar en la identificación precoz de los mismos. Ambas fichas se encuentran disponibles en la sección de este servicio en la web de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente (<a href="www.carm.es/cagric">www.carm.es/cagric</a>). Debemos incidir que estos dos organismos pueden afectar además a un amplio número de cultivos. Por ello, en caso de tener alguna sospecha sobre alguna de estas plagas de cuarentena, deberán ponerse en contacto inmediatamente con el Servicio para su estudio.

Por último, consecuencia de uno de estos nuevos brotes, el MAPAMA ha publicado recientemente la Orden APM/21/2017, de 20 de enero, por la que se establecen medidas específicas de prevención en relación con la bacteria *Xylella fastidiosa* (Wells et al.) (BOE nº 18, Sábado 21 de enero de 2017). En esta norma se contemplan medidas urgentes como:

- Prohibición de salidas desde el territorio de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, de todos los vegetales para la plantación, excepto las semillas, pertenecientes a los géneros o especies hospedantes enumeradas en su anexo. Entre ellas estarían el olivar, especies de los géneros *Citrus* (cítricos), *Prunus* (frutales de hueso), *Vitis* (vid) y numerosas especies ornamentales y forestales.
- En caso de que se detecte en el resto del territorio nacional distinto de las Islas Baleares, la presencia de alguna especie vegetal contemplada en ese anexo, procedentes de esa comunidad autónoma, con posterioridad a la publicación de esta orden, deberá procederse de manera inmediata a su incautación y destrucción en las instalaciones adecuadas más próximas, sin derecho a indemnización para sus propietarios al haberse incumplido lo previsto en esta orden.
- <u>Los costes derivados de la incautación y destrucción de dichos vegetales serán de cuenta del propietario o tenedor del mismo</u>.

Por último, ante la posibilidad de que alguno de estos organismos nocivos (entre ellos *Xylella*) puedan ser introducidos en regiones libres de esta enfermedad, a través de material vegetal traído sin control por particulares a través de los aeropuertos o puertos, el Ministerio está promoviendo una campaña informativa en estos lugares, con el fin de que los turistas y demás viajeros sean conscientes del riesgo de esas prácticas y de las posibles consecuencias para el sector agrario español.

Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia TIf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

# Pasaporte fitosanitarios para material vegetal de viveros procedente de plantaciones en producción

En los últimos años, se ha ido consolidando un mercado de arbolado productivo adulto para la producción, pero de elevado interés ornamental. Este es el caso de especies tradicionales de nuestra Región como: algarrobos, olivo, vid o cítricos. Este material vegetal es vendido directamente en campo a viveros que o bien lo transportan a sus instalaciones, o lo transportan directamente al lugar de plantación del cliente final. Debemos incidir, que dicho material vegetal está sometido a la misma normativa respecto a la Sanidad Vegetal y, más concretamente, respecto al movimiento de material por la UE y la salvaguarda respecto a organismos de cuarentena.

Por ello, para determinadas especies entre ellas el <u>olivo, vid y cítricos</u>, es obligatorio obtener previamente a esos transportes <u>un certificado, a modo de pasaporte fitosanitario,</u> emitido por parte del Servicio de Sanidad Vegetal, que asegure un control de la sanidad de este arbolado mediante una inspección visual previa y toma de muestras para su análisis. En caso de no cumplirse con ello, se podrá estar incurriendo en una infracción de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal, lo cual puede conllevar sanciones administrativas.

Murcia, 7 de febrero de 2017.